Ya se puede solicitar el voto por correo para las elecciones autonómicas al Parlamento del País Vasco que se celebrarán el 21 de abril

- **La solicitud puede realizarse hasta el día 11 de abril de forma telemática en la web de Correos, www.correos.es, o presencialmente en cualquier oficina postal**

Madrid, 27 de febrero de 2024.- Ya es posible solicitar el voto por correo para las elecciones autonómicas al Parlamento del País Vasco que se celebrarán el **domingo, 21 de abril de 2024**, de acuerdo con la convocatoria publicada hoy en el Boletín Oficial del País Vasco.

Los electores que decidan votar por correo pueden solicitar hasta el **día 11 de abril (inclusive)** el Certificado de su inscripción en el Censo Electoral de la Comunidad Autónoma del País Vasco. La obtención de este certificado es requisito imprescindible para poder emitir el voto por correspondencia y puede solicitarse, por vía telemática a través de la web www.correos.es o presencialmente en cualquier oficina de Correos de España.

Solicitud de voto por correo telemática

Los electores pueden solicitar su voto a través de la web de Correos (www.correos.es), sin tener que acudir en persona a una oficina postal. En este modelo de solicitud, que evita desplazamientos, el interesado debe acreditar su identidad mediante autenticación y firma electrónica, aceptándose como sistemas de identificación válidos el sistema de identificación electrónica de Euskadi (BakQ) (mediante el uso de la tarjeta virtual), los certificados de persona física reconocidos por el Ministerio de Industria en su lista de prestadores cualificados de servicios electrónicos de confianza y el DNI electrónico (DNI-e).

Solicitud de voto en oficinas

La solicitud de voto por correo puede realizarse en todas las oficinas de Correos de España. Esta petición debe ser realizada personalmente por cada elector, salvo en caso de enfermedad o discapacidad –acreditada mediante certificación médica oficial- que le impida la formulación personal de dicha petición. En este caso puede ser presentada en nombre del elector por otra persona autorizada notarialmente o consularmente.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y MARKETING.
Conde de Peñalver, 19 bis, Planta 6ª. 28006 Madrid. España
Tel.: 915963060. ***www.correos.com***

En el momento de formular la solicitud, los interesados deben acreditar su identidad presentando ante el empleado de la oficina postal el DNI, Pasaporte o carnet de conducir originales.

Con el objetivo de agilizar los trámites y evitar esperas, la compañía ofrece la opción de cita previa para la solicitud del voto en oficinas, a través de la app, la web de Correos o la Oficina Virtual. Para ello el elector tan sólo debe seleccionar la oficina disponible que tenga cita previa y, por último, elegir el día y la hora que más le convengan.

Correos entregará las solicitudes recibidas en las Delegaciones Provinciales de la Oficina del Censo Electoral en el País Vasco, quienes enviarán a los solicitantes, **a partir del 1 de abril de 2024**, la documentación necesaria para que puedan ejercer el voto por correo.

Se recuerda a las personas que soliciten el voto por correo que esa documentación la recibirán **en la dirección que indiquen en la solicitud**, que no tiene por qué coincidir con su domicilio habitual.

El plazo de depósito del voto por correo **finalizará el 17 de abril de 2024**.

Acerca de Correos:
Correos nace hace más de 300 años y, tras una continua adaptación al mercado, hoy es el operador logístico y de paquetería líder en España. La estrategia actual de la compañía está centrada en la internacionalización, la sostenibilidad y la transformación digital para dar respuesta a las demandas de la sociedad. La empresa presta servicios al ciudadano a través de su red de 2.388 oficinas y sus cerca de 6.000 servicios rurales, distribuyendo 5,5 millones de envíos diarios. El Grupo Correos, que suma más de 48.000 profesionales, cuenta con 2 filiales: Correos Express dedicada a la paquetería urgente nacional e internacional, y Correos Telecom, encargada de la gestión y comercialización de infraestructuras de telecomunicación. Perteneciente al Grupo SEPI, forma parte de un holding empresarial que abarca un total de 14 empresas públicas.

Síguenos en:

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y MARKETING.
Conde de Peñalver, 19 bis, Planta 6ª. 28006 Madrid. España
Tel.: 915963060. ***www.correos.com***